

# Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2017-2018

## Síntesis curricular de las y los Asesores Técnicos

---

Septiembre de 2017

## Presentación

---

En el marco del Proceso Electoral Federal 2018 se tiene prevista la conformación del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2017-2018 (CTEPE). Los trabajos del CTEPE contribuirán a trazar la ruta para la declaración de validez y definitividad de los instrumentos electorales que se emplearán en las elecciones federales de 2018. Asimismo, sus actividades contribuirán al logro del objetivo estratégico de “Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia”, establecido en el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral (INE) 2016-2026.

La trayectoria de estos órganos técnicos inicia en 1994 cuando, mediante la participación conjunta de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y del entonces Instituto Federal Electoral, se realizó una evaluación técnica del Registro Federal de Electores (RFE). Después de las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en 1996, y de que el Consejo General (CG) aprobó la creación de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE), el órgano superior de dirección del Instituto ha aprobado la creación de siete comités en el periodo de 1997 a 2015. El número de miembros de estos comités ha oscilado entre 5 y 6 especialistas en demografía, estadística, geografía e informática.

Asimismo, con la expedición del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional de Electores, se determinó la creación e integración del CTEPE a más tardar el 30 de septiembre del año previo al de la elección federal, y se detallan a su vez la naturaleza de las funciones que desempeñarán las personas que conformarán dicho órgano en calidad de Asesores Técnicos en la realización de los trabajos que apoyarán a este Instituto en la validez y definitividad de los instrumentos registrales electorales que se utilizarán en las elecciones de 2018.

Desde su ámbito de competencia los investigadores han evaluado la evolución y la consistencia interna y externa del Padrón Electoral; han verificado la seguridad de los procedimientos informáticos del RFE; han realizado estudios sobre la movilidad de los votantes; y se han efectuado evaluaciones específicas a los padrones de las entidades sobre las que se tiene algún interés particular, además de evaluar la consistencia de la cartografía electoral.

En este contexto, a continuación se presentan los aspectos generales para la conformación del CTEPE 2017-2018, así como la lista de Asesores Técnicos que integran este órgano técnico, incluyendo su síntesis curricular.

## Fundamento legal, objetivo e importancia del CTEPE

---

### Fundamento legal

El Artículo 42, párrafo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece que el CG, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del INE, podrá crear comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, en que requiera del auxilio o asesoría técnico-científica de especialistas en las materias en que así lo estime conveniente.

Por otro lado, el Artículo 84 del Reglamento de Elecciones establece que:

1. A más tardar el treinta de septiembre del año previo al de la jornada electoral federal ordinaria, el CG aprobará la conformación del CTEPE, como su instancia de asesoría técnico-científica, a través de la CRFE, para el estudio del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en la jornada electoral respectiva.
2. Los integrantes del comité deberán ser especialistas altamente calificados y de reconocido prestigio en al menos una de las siguientes áreas: matemáticas, estadística, demografía, geografía o informática, a efecto de cumplir con el objetivo de asesorar al CG en la realización de diversos estudios relativos al Padrón Electoral y las listas nominales de electores.
3. El CTEPE se integrará por cinco miembros, los cuales serán denominados Asesores Técnicos, y deberá procurarse que el grupo sea multidisciplinario. Cada asesor técnico podrá disponer del apoyo de una persona que colabore con éste para cumplir con sus funciones.
4. Para ser designado como asesor técnico del CTEPE, las y los candidatos deben cumplir los siguientes requisitos:
  - a) Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
  - b) Contar con amplios conocimientos y reconocida capacidad en algunas de las disciplinas científicas citadas en el numeral 2 de este artículo;
  - c) No desempeñar a la fecha de designación, ni haber desempeñado durante los tres años anteriores a su designación, cargo de elección popular alguno, y
  - d) No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.

## Objetivo

El objetivo del CTEPE consiste en evaluar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que se emplean en las elecciones federales buscando allegarle al CG elementos de juicio para declarar la validez y definitividad de los citados instrumentos.

## Importancia

Los trabajos del CTEPE no sólo han constituido un elemento central para que el CG se pronuncie sobre la validez y definitividad de los instrumentos electorales, sino que han aportado en una serie de recomendaciones encaminadas a señalar los retos que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) debe asumir a efecto de mejorar la actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

El legado de los comités ha planteado una agenda de temas para el Instituto, entre los cuales se puede mencionar: el análisis de la mortalidad y la migración; los registros múltiples y homonimias; las secciones destacadas por la presencia de algún aspecto particular; el envejecimiento del padrón; el empadronamiento geográfico diferencial; el análisis de la seguridad informática, y la evaluación de la cartografía electoral.

## Asesores Técnicos

### Perfil de los Asesores Técnicos del Comité

A continuación se presenta la lista de Asesores Técnicos que integran el Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral (CTEPE) 2017-2018, de acuerdo a su área de especialidad:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD	GRADOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA EN EL COMITÉ
<b>José Luis Ávila Martínez</b>	UNAM	Demografía Estadística	Economista Estudios de Maestría en Economía	No ha participado
<b>Manuel Ordorica Mellado</b>	El Colegio de México	Demografía Matemáticas	Actuario Doctor en Investigación de Operaciones	CTPE 1997, 2003, 2006
<b>Celia Palacios Mora</b>	UNAM UAEM	Geografía Informática	Geógrafa Doctora en Geografía	CTPE 2009, 2012
<b>María Estela Rivero Fuentes</b>	Instituto de Investigación en Salud y Demografía	Demografía	Actuaria Doctora en Demografía y Asuntos Públicos	No ha participado
<b>Carlos Welti Chanes</b>	UNAM	Demografía Estadística	Economista Doctor en Demografía	CTPE 2006, 2015

## Síntesis curriculares

### **José Luis Ávila Martínez**

Especialista en temas de población y desarrollo. Es economista con estudios de Maestría en Economía en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, y profesor de tiempo completo en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma casa de estudios. Su adscripción actual es el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la misma universidad.

Ha desempeñado varios cargos de responsabilidad en el gobierno Federal, entre ellos el de Secretario del Consejo del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012) y asesor del Subsecretario de Educación Superior (SEP, 2009-2012).

Ha sido consultor del Banco Mundial y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (sedes México, Guatemala y Nicaragua)

Ha formado parte de comités técnicos nacionales e internacionales: Vicepresidente de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONU, 2012), y miembro del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (SEDESOL, 2001-2002), del Comité Nacional para el Ordenamiento Territorial (SEDESOL, 1999-2000) y de la Comisión Técnica de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (STPS, 2000)

Ha dictado más de 180 cursos de Posgrado y Licenciatura y presentado numerosas ponencias en eventos nacionales e internacionales sobre temas de su especialidad.

Ha coordinado y publicado 13 libros, y más de 70 artículos en libros y revistas académicas especializadas.

De sus contribuciones destacan Índices de marginación (CONAPO 1990, 1995 y 2000), Centros Proveedores de Servicios, una estrategia para atender la dispersión de la población (CONAPO, 2001), estudios y publicaciones sobre migración internacional México-Estados Unidos en colaboración con Rodolfo Tuirán (CONAPO, 1999-2003) y Escenarios Urbanos y Demográficos de la Ciudad de México, 1990-2020 (en coautoría con Virgilio Partida, CONAPO, 1997).

Publicaciones recientes:

- Ávila, José Luis, Héctor Hernández Bringas y José Narro Robles (coordinadores), Cambio demográfico y desarrollo en México, UNAM, 2014 (en prensa)
- Ávila, José Luis, "Patrones de dispersión y aislamiento de la población", en Ávila, José Luis, Héctor Hernández Bringas y José Narro Robles (coordinadores), Cambio demográfico y desarrollo en México, UNAM, 2014 (en prensa)

- Con Rodolfo Tuirán, "Migración Calificada México-Estados Unidos-Desafíos y opciones de política", en Delgado Wise, Raúl, Hacia una agenda de investigación sobre migración y desarrollo para el futuro de México, México, Colección La Ciencia en México, CONACYT, 2014 (en prensa).

### **Manuel Ordorica Mellado**

Funge actualmente como profesor investigador en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ingeniero Jorge L. Tamayo A.C., así como en el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) de El Colegio de México; de 2005 a 2015 fue Secretario General de esa institución. Forma parte del Consejo Editorial de la revista Population (INED, París).

Fue jefe del departamento de evaluación y análisis demográfico en la Dirección General de Estadística en el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). De 1977 a 1987 fue director de Estudios de Población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como consultor en educación en población de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En 1997, 2003 y 2006 participó en las evaluaciones al Padrón Electoral, formando parte de los Comités Técnicos del Padrón Electoral respectivos. Asimismo, formó parte de los Comités Técnicos para la Distritación Electoral 2004-2005, 2012-2013 y 2014-2017.

Sus líneas de investigación son: demografía matemática, evaluación de información demográfica y proyecciones de población.

Entre sus publicaciones están las siguientes:

- Una mirada al futuro demográfico de México, CEDUA, El Colegio de México, 2015.
- Los grandes problemas demográficos de México vistos a través de las proyecciones de población, CEDUA, El Colegio de México, 2015.
- "Tomo I. Población", en Los grandes problemas de México, edición abreviada, vol. 16. Distrito Federal, México El Colegio de México A.C., 2012. ISBN: 123456. Los grandes problemas de México. I. Población. Ciudad de México. El Colegio de México A.C., 2010. 453 p. Co-coordinador(es): Brígida García.
- Estimating the demographic dynamic of small areas with the kalman filter, Dynamic Demographic Analysis, Robert Schoen, Springer, pags. 10, 2016.
- El nacimiento de la moderna política de población, La situación demográfica de México, 2015, Myrna Muñoz del Valle y Virginia Muñoz Pérez, Consejo Nacional de Población, vol. 1, pags. 308, 2015.

- "La población de México en el siglo XXI", en Aguilar Villanueva, Luis y Alatorre, Jorge (coordinadores), *El futuro del Estado social*. D.F., Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, 2014. pp. 29-49.
- "Hacia una longevidad de 122 años y un nivel de reproducción por debajo del reemplazo", *Hacia una nueva Ley General de Población*. D.F., UNAM, 2013. pp. 21- 45.

### **Celia Palacios Mora**

Doctora en Geografía con posgrado en administración de organizaciones. Académica y consulta especializada en temas de geografía política, procesos electorales, migración, votación en el extranjero y ciencias geoinformáticas.

Designada en 2014 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Perito en materia de geografía y cartografía en problemas de límites fronterizos interestatales.

En el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), participó y realizó asesorías técnicas en los procesos de distritación electoral 2004-2005, 2012-2013 y 2014-2017, y formó parte de los comités técnicos del Padrón Electoral en los procesos electorales federales de 2008-2009 y 2011-2012. También formó parte de comités científicos asesores en los organismos públicos locales de las entidades de Colima, Ciudad de México, Estado de México y Quintana Roo.

Fue asesora en el diseño de proyectos para la planeación de estrategias de actualización cartográfica, fue colaboradora en la Dirección de Cartografía Electoral en el Registro Federal de Electores (IFE, 1998-2004) y asesora en el IFE (2008, 2010) en materia de cartografía y atlas electorales, así como caracterización socioeconómica de los votantes y tipificación de secciones electorales.

Sus líneas de investigación son geografía electoral, geoinformática, heterogeneidad espacial urbana y rural, así como aspectos socioeconómicos y poblacionales relacionados.

La doctora Palacios formó parte del Comité Técnico del Padrón Electoral en los procesos electorales federales 2008-2009 y 2011-2012. Como asesora técnica de este órgano, realizó trabajos de investigación de evaluación en materia geográfica y demográfica del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

Ha impartido cátedra a nivel licenciatura y posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma del Estado de México, en temas de geografía electoral y geografía humana.

Entre sus publicaciones están las siguientes:

- "Evolución territorial de los distritos electorales federales uninominales, 1977-2010", *Revista Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, 2013.

- “El padrón electoral mexicano: análisis demográfico e innovaciones tecnológicas y seguridad de datos personales”. Revista *Papeles de Población*, 2012.
- *Estadísticas censales a escalas geoelectorales* (coord.), IFE, México, 2009.
- “Distribución geográfica internacional y referencia geoelectoral nacional de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, 2005-2006”. Capítulo del libro *Retos y perspectivas del padrón electoral. México en perspectiva comparada*, IFE, México, 2009.
- *Sistema de georreferencia de casillas especiales. Procesos Electoral Federal 2009* (coord.), IFE, México, 2009.
- “Circunscripciones electorales plurinominales: configuración geográfica y equilibrio poblacional, 1977-2007”. Revista *Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, 2008.
- “Perfil de la estructura por edad y sexo de los votantes desde el extranjero: el caso del Estado de México 2006”, en *Migración internacional. Efectos de la globalización y las políticas migratorias*, UAEM, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, México, 2007.
- “Población de origen mexicano en Estados Unidos de América. ¿Minoría o mayoría? Un análisis de escalas geográficas”, en *Globalización, mercado de trabajo y migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos*, UNAM, Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 2006.
- *Atlas del voto de los electores residentes en el extranjero. Proceso Electoral Federal 2005-2006* (coord.), IFE, México, 2006.

### María Estela Rivero Fuentes

Investigadora en Investigación en Salud y Demografía (INSAD), e Investigadora Asociada Senior en el Population Council, Oficina de México. Trabajó hasta 2014 como profesora-investigadora en el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales en El Colegio de México. Estudió el Doctorado en Demografía y Asuntos Públicos en la Universidad de Princeton y la Maestría en Demografía en El Colegio de México.

Como investigadora ha participado en diversos proyectos financiados por entidades nacionales e internacionales. Su trayectoria también incluye la participación como organizadora, ponente y moderadora en múltiples congresos de demografía. Ha realizado estancias de investigación en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de España, y en la University of California, Berkeley Population Center, en Estados Unidos, entre otras. En 2016 fue integrante del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido de Oaxaca.

Sus líneas de investigación son: jóvenes, envejecimiento, uniones tempranas, demografía de la familia, género y transiciones a la adultez.

Entre sus recientes publicaciones están las siguientes:

- Rivero-Fuentes, E.; Hernández Jabalera, (2015), A. No todos los tiempos son los mismos: variaciones en los patrones de uso del tiempo en México. García, B. y Pacheco, E. (eds.) Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México, El Colegio de México.
- Rivero, E.; Pederzini, C. (2014), No todo es perdido. Un análisis del uso del tiempo de los NiNis Mexicanos. Revista Coyuntura Demográfica n° 6, pp.:29-33.
- Rivero-Fuentes, E. (2012), Beyond Income Differentials: Explaining Migrants' Destinations in Mexico. Cuecuecha, A.; Pederzini, C. (Eds.): Migration and Remittances from Mexico: Trends, Impacts and New. Challenges Lexington.
- Rivero, E. (2009), Historia de la familia en la península ibérica: Del balance a la evidencia de la diversidad. Ghirardi, M. (Eds.): Iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria ALAP Editor.
- Rivero-Fuentes, E., et al. (2008), Assessing Integration Methodology (AIM): A Handbook for Measuring and Assessing the Integration of Family Planning and other Reproductive Health Services. Washington, DC. DC: FRONTIERS Manual. Population Council.
- Rivero-Fuentes, E. et al. (2007), Vinculación de la atención postaborto y los servicios de anticoncepción en Nicaragua. Billings, D.L.; Vernon, R. (Eds.): Avances en la atención posaborto en América Latina y el Caribe: Investigando, aplicando y expandiendo IPAS y Population Council, pp. 57-64.

### **Carlos Welti Chanes**

Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, tiene la Licenciatura en Economía por la Universidad Autónoma de Puebla, el grado de Maestro en Ciencias Sociales, con la Especialidad en Demografía, por la Universidad de Chicago, institución en la que también obtuvo el Doctorado en Demografía.

Sus líneas de investigación son la dinámica de la población y su comportamiento reproductivo.

Formó parte del Comité Técnico del Padrón Electoral 2005-2006. Como miembro de este órgano efectuó una evaluación del padrón a través del análisis de los resultados de las verificaciones nacionales muestrales del 2000 al 2005. También colaboró en el Comité 2014-2015, para evaluar la confiabilidad del Padrón Electoral, a partir de la estimación del efecto que tiene la mortalidad de los

adultos de 18 años y más sobre este instrumento, e identificar las acciones de depuración que realiza el RFE.

Entre sus recientes publicaciones están las siguientes:

- “Cambios recientes en la fecundidad. Estimaciones y Problemáticas no Resueltas”. Capítulo del libro Población y Desarrollo. UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional, México, 2014.
- “El futuro de la Ley General de Población en México”. Capítulo del libro Hacia una Nueva Ley General de Población. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2013.
- “Política Social y Envejecimiento”. Revista Papeles de Población. Año 19, No. 77, 2013.
- Política indispensable. Revista México Social, Numero 36, julio, 2013.
- Cambio demográfico y participación en la actividad económica. América Latina en movimiento. Publicación Internacional de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI). Año XXXVII, No. 483. 2013.
- Análisis de la fecundidad en México. Papeles de Población. Año 18, No. 73, 2012.
- Transición Demográfica y Salud, en: “Los determinantes Sociales de la Salud en México”. Fondo de Cultura Económica. México, 2012.